



PRODEUR

Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito

DEPENDENCIA: PRODEUR

OFICIO: DG-VIII/0218/2019

ASUNTO: El que se indica.

Playas de Rosarito, B. C., a 31 de Diciembre 2019

**DR. JOSE SERGIO SOTO GARCIA
AUDITOR SUPERIOS DE FISCALIZACION DEL
ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
P R E S E N T E.-**

Sirva la presente para envíales un cordial saludo, así mismo se le informa que esta Paramunicipal Promotora del Desarrollo del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito (PRODEUR) no contempla en su presupuesto la contratación de préstamos de financiamiento y empréstitos que contraigan con otros organismos, en relación que en esta administración se presenta un equilibrio en sus proyectos e ingresos y presupuesto de egresos en el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019.

Por lo anterior expuesto no aplica el reactivo "D.3.7 Intereses de la Deuda" de conformidad a lo estipulado en el Artículo 6° de la Ley de Deuda Pública del Estado de Baja California

Sin más por el momento, le agradezco las atenciones brindadas a la presente.



ATENTAMENTE

PRODEUR

**ARQ. ABRAHAM GOMEZ ALVAREZ
DIRECTOR GENERAL DE PRODEUR
VIII Ayuntamiento de Playas de Rosarito**

C.CP. Archivo



Calle José Haros Aguilar 2000,
Fracc. Villa Turística, 22707 Rosarito, B.C.
T. 661.61.49.600



CUENTA PUBLICA 2019
PROMOTORA DEL DESARROLLO URBANO DE PLAYAS DE ROSARITO
INTERESES DE LA DEUDA
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019



Identificación de Crédito o Instrumento	Devengado	Pagado
Créditos Bancarios		
Total de intereses de Crédito Bancarios	0	0
Otros Instrumentos de Deuda		
Total de intereses de Otros Instrumentos de Deuda	0	0
TOTAL	0	0

NO APLICA



PRODEUR


 ARQ. ABRAHAM GOMEZ ALVAREZ
 DIRECTOR


 FRANCISCO JAVIER REYES FONSECA
 CONTADOR